

Datos de contacto de EL ORGANIZADOR y LA AGENCIA:

Los datos identificativos de EL ORGANIZADOR y LA AGENCIA vienen definidos en la información de la reserva.

Principales características de los servicios de viaje

El viaje combinado contratado por EL VIAJERO tiene las siguientes características principales:

Destino/s: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Itinerario: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Periodos de estancia y fechas: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Número de pernотaciones incluidas: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Medios de transporte, características, categorías, lugares, fechas y horas de salida y regreso, duración, lugares de paradas intermedias y conexiones de transporte: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Ubicación, principales características y categoría turística del alojamiento: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Régimen alimenticio (bebidas no incluidas a excepción de que se indique lo contrario): **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA**

Visitas, excursiones y otros servicios incluidos en el precio total acordado del viaje combinado: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Alguno/s de los servicios de viaje son en grupo y tamaño aproximado: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

Idiomas: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de personas según la información establecida en el programa elegido: **CONFORME A INFORMACIÓN DE RESERVA Y/O FOLLETO INFORMATIVO.**

EL ORGANIZADOR informa a EL VIAJERO, en la información de la reserva, sobre la aptitud o no aptitud del viaje combinado para personas cuya movilidad sea reducida debido a alguna discapacidad física, sensorial o locomotriz, permanente o temporal; discapacidad o deficiencia intelectual; o cualquier otra discapacidad o condición, así como por su edad, que requiera tanto una atención especial y adecuada como la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás viajeros.

Precio y modalidades de pago

El precio total por el viaje combinado será el indicado en la información de la reserva

El importe de las cantidades pendientes por EL VIAJERO deberá abonarse antes de la fecha límite prevista en la información de la reserva.

El importe no incluye ningún servicio ni tasa que no se haya especificado expresamente en el programa o en la documentación entregada a EL VIAJERO.

EL VIAJERO abonará las cantidades pendientes mediante los métodos de pago indicados en la información de reserva y/o folleto informativo.

Requisitos de entrada y salida del país

Los documentos y requisitos sanitarios necesarios para la entrada en el país/países de destino son los descritos en la información de la reserva

Resolución voluntaria del contrato por parte de EL VIAJERO antes de la salida

EL VIAJERO podrá, en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado, resolver el contrato, debiendo abonar una penalización de:

- Gastos de gestión: 50 € por pasajero.
- Gastos de anulación de servicios: conforme facturación de proveedores tanto aéreos como terrestres.
- Penalización consistente: en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. Si el cliente no se presentara a la salida del viaje los gastos de anulación serían del 100%.

Seguro facultativo de asistencia en viaje

EL VIAJERO declara haber sido informado de la posibilidad de contratar un seguro de asistencia en viaje, incluidos los de repatriación en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento, así como todas las posibles coberturas, exclusiones y condiciones generales y particulares de este seguro.

Teniendo en cuenta la información ofrecida, EL VIAJERO:

- Desea contratar el seguro de asistencia ofrecido
- No desea contratar el seguro de asistencia ofrecido

Seguro facultativo de gastos de anulación

EL VIAJERO puede contratar un seguro de viaje, adjunto al presente documento, que cubra los gastos originados en caso de que el viajero decida poner fin al contrato, así como de las coberturas, exclusiones y las condiciones generales y particulares del seguro.

Teniendo en cuenta la información ofrecida, EL VIAJERO:

- Desea contratar el seguro de anulación ofrecido cuya póliza es _____ (adjunto)
- No desea contratar el seguro de anulación ofrecido

Protección de datos**Tratamiento de datos personales**

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y con el resto de normativa aplicable en materia de protección de datos, el afectado acepta que los datos personales de los que informa en este documento, así como los que puedan ser facilitados en el futuro para la misma finalidad, sean recogidos y tratados por EL ORGANIZADOR, con domicilio en calle Mesena, 22, 2º izquierda, 28033 Madrid. Dichos datos han sido recogidos por EL ORGANIZADOR con la finalidad de gestionar y desarrollar el conjunto de los servicios estipulados en el presente documento informativo.

En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento en la dirección en calle Mesena, 22, 2º izquierda, 28033 Madrid, así como en el correo electrónico info@tuispain.com

Asimismo, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/>).

Los datos personales podrán ser objeto de decisiones automatizadas conforme a lo establecido en la legislación aplicable.

Comunicación y transferencia de datos personales

El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiendo un escrito a EL ORGANIZADOR en la dirección indicada.

Los datos personales serán incluirán en un fichero titularidad de EL ORGANIZADOR y podrán ser comunicados a las entidades bancarias con las que trabaja EL ORGANIZADOR a los solos efectos de gestionar las transferencias, cobros y pagos a que dé lugar la relación comercial y el uso de los servicios.

Para la gestión y el cumplimiento del objeto del documento informativo puede ser necesario y obligatorio que sus datos tengan que ser comunicados a proveedores tales como compañías aéreas, navieras, hoteles y otros proveedores de servicios, los cuales estarán obligados a tratar sus datos única y exclusivamente para dar cumplimiento al objeto del contrato. Estos proveedores podrán estar ubicados en países en los que sea necesario realizar una transferencia internacional de datos incluyendo, si fuera el caso, aquellos que no ofrezcan un nivel de protección equiparable a la exigida por la UE, considerándose por tanto una transferencia internacional de datos expresamente autorizada por el interesado.

Conservación de datos personales

Sus datos personales se mantendrán mientras exista una relación contractual y/o comercial con usted, o mientras usted no ejerza su derecho de supresión, cancelación y/o limitación del tratamiento de sus datos, salvo que por obligación legal deban conservarse durante un periodo más amplio. Los datos accesorios que usted nos informa (como por ejemplo preferencias alimentarias, posibles intolerancias, etc) serán eliminados de nuestros sistemas una vez concluido el servicio o viaje.

En conformidad con lo establecido en la presente información precontractual, se firma por triplicado con copia a cada una de las partes.

En _____ a ____ de _____ de _____

Firma Agencia

Firma Cliente

Firma Organizador
TUI SPAIN SLUTUI SPAIN, S.L.U.
MESENA, 22 2º DCHA.
28033 – MADRID
NIF.:B-81001836

Formulario de información normalizada para contratos de viaje combinado en supuestos en los que no se utiliza hipertexto

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. Tanto la empresa Organizadora como la agencia minorista, serán plenamente responsables de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, Tui Spain S.L.U está cubierta por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.
- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.
- En circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.
- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.
- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista, no consigan solucionar el problema.
- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.
- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.
- Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista, incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. TUI Spain S.L.U. ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con Swiss RE Corporate Solutions, cuyo número de póliza es: 01-1034086389-5 y con vencimiento el 31/12/2019 de carácter renovable anual, con lo que, en el supuesto caso en el que se denieguen servicios debido a la insolvencia de TUI Spain S.L.U., los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente en el teléfono 0049 69 76725 5180 , por mail a suretytravel_de@swissre.com, o mediante correo ordinario a la siguiente dirección: Swiss RE International S.E., Sucursal en Alemania Büro Frankfurt, MesseTurm, 60308 Frankfurt, Alemania.

El presente comunicado tiene la finalidad de informar exclusivamente de la existencia del seguro mencionado, sin ninguna otra implicación jurídica respecto a sus cláusulas, términos y condiciones, y cuyas garantías, límites, sublímites del contrato y serán de aplicación exclusivamente en caso de un supuesto siniestro, especialmente frente a la insolvencia, siempre y cuando no exista exclusión alguna y dentro de la satisfacción de la prima.

[Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.](#)